Informe del comisario

A los Accionistas de Tierraplata Teplavasquez Cía. Ltda.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañía, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de Tierraplata Teplavasquez Cía. Ltda. Presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño de la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada, y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultado integral, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorios. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Tierraplata Teplavasquez Cía. Ltda. Al 31 de diciembre del 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta general de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la ley 2006-48 reformatoria al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2014, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la ley para prestar ese tipo de servicios.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art, 279 de la Ley de Compañías

Atentamente;

Ing. Mayra Pucuji Jácome

Comisaria Tierraplata Teplavasquez Cía. Ltda.

Quito, Octubre del 2015

35181

Quito

Quito, Octubre 5 del 2015

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

Presente.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
Alex 15h20
REGISTRO DE SOCIEDADES

Sonia Maritza Vargas Bueno, portadora de la cedula de ciudadanía No. 0800353013, y Representante Legal de TIERRAPLATA TEPLAVASQUEZ CIA. LTDA. Con número de ruc 1792461294001, por medio de la presente tengo a bien solicitar a quien corresponda me den adjuntando al Balance 2014, el Informe de Comisario de dicho periodo que por error no se adjuntó en el momento que se subió el balance y que ahora no me da la opción de subir vía internet.

Por la atención que den a la presente quedo de ustedes muy agradecida.

Atentamente;

TIERRA PLATA
TEPLAVASQUEZ CIA. LTDA.
R.U.C.: 1792461294001

Sonia M. Vargas B.

REPRESENTANTE LEGAL

66 /

TIERRA PLATA TEPLAVASQUEZ CIA. LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
-5 OCT 2015
Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO